

Copia

Señor

En recibiendo esta Orden V: hara todo despacho posible: y preparar a dar la Vela con esta Esquadra p<sup>a</sup> el Puerto de Maldonado. Obedeciendo V: Entrará con su buque y amarrarlo y allí quedar a las Cadenas de S: E: el Barón de Laguna. V: ha de evitar y resistir todo Comunicacion y trato con el Monte Video, hasta recibir las Ordenes de S: E: a este efecto. En el Viaje V: guardara Compañia con la Esquadra hasta acercar el Puerto de Maldonado, entó hara toda la mayor posible despacho en ganar un Seguro fondeadero en aquello Puerto, en tal caso en este Puerto V: sera servido presentar esta Orden al Comandante en Jefe y ponerse bajo sus Ordenes, reclamando qualquier asistencia, Socorros q: sus necesidades pueden requerir.

En el Case de ser necesario despacha Transportes antes de llegar. El Comandante la Bandera Portuguesa al tope de Proa y tirar un tiro de Canon la qual sera entó p<sup>a</sup> los Transportes p<sup>a</sup> proceder a su fondeo en Maldonado con la mayor brevedad.

Tenga el Honor de Ser Vd.

(firmado) D. Juan

A los Capitanes de los  
Transportes Conde de Arcos y  
San Jose Americano y de Marcy  
Quanto Paquetos  
vuelva al frente de Montevideo.

Capitan de Mar y  
Com: de la Esq:  
de S. M. I.  
Abordo la Union  
Dia 10 de 1807

